

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XV.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 14 de Abril de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1402

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 1'13 t. mixto 8'54 n.	Tren correo 12'32 m. mixto 3'27 t.	Tren correo 1'8 t. mixto 3'27 t.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 1'47 t. mixto 6'10 m.	Tren correo 1'42 t. mixto 8'19 m.	Tren correo 1'44 t. mixto 9' m.

EL PAUPERISMO.

Espanta y apena la cuestion del pauperismo en todos los paises, especialmente en aquellos que por hallarse muy al Norte sufren las influencias de un clima riguroso. España siente ya hace tiempo tan grave mal: sus ciudades están llenas de obreros sin trabajo, sus campos de labradores inactivos. De aquí la miseria que mendiga y la miseria que roba, de aquí la ignorancia del niño y la prostitucion de la mujer, de aquí la lucha entre el trabajo y el capital, de aquí la inquietud de los animos nunca satisfechos, siempre deseosos de un cambio, de aquí esas sordas amenazas del cuarto estado cada día mas enérgicas, de aquí la emigracion, de aquí la empleomania, de aquí el juego, de aquí la lotería, de aquí cuantos males afijen á las modernas sociedades, mas ó menos atacadas por la lepra del pauperismo.

No suelen los hombres políticos parar mientes en estos hechos capitalisimos: creen que el esta-

disto debe abandonar al capricho de las fuerzas económicas la suerte del obrero y que este no debe esperar remedios del Estado ni de sus medidas previsoras.

La suerte de los que en nuestro siglo libran su existencia al trabajo es tristisima en la mayor parte de las industrias y en el mayor número de los individuos. En los tiempos antiguos el esclavo y el siervo tenían derecho á recibir de sus señoras el alimento y los medios todos de existencia, siquiera fuese al par de los perros de caza; en los tiempos modernos el obrero ha conquistado su libertad, y esta independencia no se lleva á cabo sin dolorosos sacrificios: así es que el obrero moderno ejerce su soberanía y su libertad á costa de trabajo y de miseria; bajo el punto de vista moral sus harapos tienen el brillo de la púrpura, pero en tésis económica este es un mal que urge combatir, que urge evitar si queremos que el orden, la paz y la alegría reinen en las sociedades, en vez de la ira y la guerra.

No es nuestro propósito desen-

trañar hondamente la cuestion, ni indicar los remedios heroicos que al mal se podian aplicar; no ambicionamos su curacion radical, quizá imposible, bastanos solo por ahora hacer rápida reseña de los medios que conducirían al alivio. Para lo primero, fueron precisas profundas revoluciones sociales; para lo segundo bastan algunas medidas de prudencia de los gobiernos, de las clases menesterosas y de las acomodadas.

No basta ya á conjurar el pauperismo la caridad cristiana; las instituciones en ella fundadas serian hoy impotentes para estirar la sopa del convento, ni la limosna, bastante á conjurar las gravisimas crisis económicas por que atraviesa el mundo.

De tres puntos deben partir los esfuerzos: del Estado, de la sociedad y del proletario mismo. El Estado ha de impedir á toda costa la miseria ostensible y del momento, la sociedad y el proletario la miseria contingente y futura. El Estado debe reparar, el individuo precaver.

El Estado ha de garantizar los individuos, ya que no el derecho al trabajo, punto oscuro, aun objeto de grandes controversias, el derecho á la vida. No debe consentir la mendicidad, ni el desamparo de los dolientes, ni la prostitucion de la mujer, ni la ignorancia del niño, ni el hambre del anciano; ha de multiplicar en cuanto sea posible las instituciones llamadas á remediar esos males, ha de consagrar atencion preferente á los que sufran las consecuencias de la miseria é invertir grandes sumas en tan sagradas obligaciones.

el trabajo del Estado, tanto concediéndole los medios de realizarlo, como desplegando grande actividad y energia individuales en difundir la instruccion, en prodigar á manos llenas las instituciones benéficas análogas á las sostenidas por el Estado.

Pero el principal y mas noble auxilio de los proletarios ha de proceder, de ellos mismos, de las mismas clases obreras, que por lo numerosas, son la palanca mas

23

LOS HERMANOS SORIA

ESCRITA EN FRANCÉS POR MR. MOLÉ.

traducida por

J. P. Y M.

CAPITULO IX.

ANTES DE LA EJECUCION.

La existencia de D. Rodrigo, cuya influencia fué tan poderosa en España despues de la desgracia del duque de Lerma, habia presentado desde su principio hasta el fin, todos los caracteres estraños de una misteriosa fatalidad.

Hijo de un pobre soldado español que estaba de guarnicion en Amberes, Francisco Calderon y de una joven de este último pais llamada María Saladin, fué recibido al nacer con gran disgusto de su padre, quien por librarse de una carga que la miseria le

—Mañana sabremos la verdad: pensó Valdestillas.

Las colinas de paz y caridad que con las primeras que recorrieron las calles de Amberes y que se abrieron en la plaza de San Mateo, se abrieron en la plaza de San Mateo.

hacia mas pesada, resolvió deshacerse de él matándole. Una noche subió el soldado á las murallas de Amberes, metió al niño en un saco y le dejó caer por la parte de fuera de la ciudad; pero tan pronto como soltó al pequeño Rodrigo de sus manos, un horrible remordimiento se apoderó de él, y este remordimiento y el miedo de que su crimen fuera descubierto, le hizo correr á toda prisa al sitio donde debiera haber caído su hijo, el que por una casualidad inconcebible no habia sufrido daño en su caída y Francisco, convencido de la intervencion del cielo en aquel milagro, entró en Amberes con los ojos bajos, el niño en los brazos, y dirigiendo fervorosas oraciones á Dios para que le perdonara el delito que habia cometido. Hizo mas; fué á consultar con un fraile Benedictino, y confesándole su falta y su sistema de vida, manifestándole su arrepentimiento, aconsejole el

fraile que el modo de agradar mas á Dios seria el que se casara con María y legitimara su hijo; así lo hizo Francisco, y Rodrigo tuvo nombre de Francisco.

Ya viejo Francisco, fué á residir á Valladolid con su familia, y allí fué donde las disposiciones de Rodrigo empezaron á manifestarse. Colocado en calidad de page en casa del vicescanciller de Aragon, se sintió bien pronto disgustado con una posicion que tan mal se avenia con su orgullo y con los ambiciosos proyectos que abrigaba.

Adulador por excelencia, consiguió en tan humilde posicion grangearse la buena voluntad de algunos señores, y con preferencia la del duque de Lerma, cuya posicion en la corte era brillante; á este personaje tomó Rodrigo como modelo, se propuso conseguir una fortuna como la suya, y los sucesos no desmintieron sus esperanzas. Ayudó al duque en sus intrigas

—Obedeceré; dijo D. Ruiz.

—Desconfiad de Felipe III: dijo la marquesa desde su lecho, con una voz apenas perceptible.

Fernanda se esforzaba en tranquilizar á su madre, pero interiormente pensaba lo mismo que ella.

—Mañana volveré á ver á mi hermano: murmuró D. Ruiz.

poderosa: deben estas clases establecer la solidaridad de sus intereses y constituir sociedades de mútua proteccion y auxilio; los bancos de economías han dado resultados portentosos; aun pueden darlos mucho mayores: la asociacion de los obreros encaminada á fines económicos, es la garantía mas firme del orden social y el mas prudente de los remedios siempre que el recelo y las persecuciones de los gobiernos, no se opongan á su pacífico planteamiento.

Es preciso consagrarse á la obra. Gobiernos, clases acomodadas y trabajadoras, deben ponerse de acuerdo, compenetrarse y fraternizar una vez adquirida la conviccion de que son solidarios sus intereses.

Ciego será el que no vea que las revoluciones sociales llaman á la puerta de todos los pueblos civilizados; es preciso abrirla de par en par para que no la rompan, es preciso salirles al encuentro, dirigirlos, contenerlos, aplacarlos, ilustrarlos; es preciso dominar esa nube oscurísima que se acerca; es preciso cubrir de para-rayos todas las cimas que convenga librar de la tormentada con este objeto, mejor que buscar lenitivo con prudencia previsora á los que devoran el cuerpo social, y de los cuales es el mayor el pauperismo.

Solo á este precio lograremos salvar la civilización y los progresos realizados, solo á este precio se puede dar la paz al mundo, y á la humanidad la dicha compatible con lo limitado y contingente de la vida sublunar.

Se nos ha referido que los cosecheros de uva, pagaron á su in-

terduccion lo que se les pidió en concepto de arbitrio municipal, y despues de trascurrido un año, se les exige ahora de una vez lo que se calcula al vino que han vendido en dos años los espresados cosecheros de uva. Los contribuyentes que se encuentran ahora con esta novedad fuera de ley y de equidad, no pueden conformarse con la determinacion del Ayuntamiento y parece que se han alzado para ante la Comision provincial, ó para ante el Sr. Gobernador que hoy es quien conoce de estas alzadas, pero como el Sr. Alcalde no les haya recibido con amabilidad, antes bien parece que les contestó que no daría curso á la alzada, se ven en la situacion forzosa de elevar una queja á la superioridad, pues no pueden resignarse á pagar algunos, cuatro mil y quinientos reales que se les reunen.

La *Crónica de Leon* ha sufrido una metamorfosis, ha cambiado de forma pero no de ideas, la redaccion viene siendo la misma con ligeras escepciones.

Al dejar de ser la segunda edicion de *El Boletín Eclesiástico*, se convertirá, segun se desprende de sus artículos y sueltos, en *El Siglo Futuro*.

No hará política clara y francamente espresada, pero defenderá los intereses morales y mundanales de la familia *nea*, cuanto concierna al clero, á la Iglesia y á su amada academia de la calle de D. Juan de Arfe.

Las ventajas que alcanza esta publicacion al perder su primitiva forma, consisten en tocar mas de cerca en los centros oficiales, pudiendo prestarse en ocasiones á servirles de órgano cuando no

última hora vá á sonar, para poner en parangon la grandeza y la miseria, cuadro que por desgracia se vé con tanta frecuencia en la historia de casi todos los favoritos de la antigua monarquía.

Desde muy temprano circulaba por las calles de Madrid un numeroso gentío dispuesto á presenciar el espectáculo que la desgracia de Calderón iba á ofrecer ante su vista; pues nada hay que mas llame la atencion del pueblo que estos cambios increíbles de fortuna, por medio de los cuales se vé cubierta con el traje del sentenciado, quien la vispera se cubria de púrpura; en este dia concurrió el pueblo á presenciar la muerte del favorito, cuyos crímenes le habian hecho aborrecible de todos, y ávido de curiosidad, se oprimia y empujaba por colocarse en sitio apropiado para no perder ningun detalle.

de lastre; ventajas que han de ser un tanto adversas al colega, entre los carlistas austeros que ya le miraban de reojo, cuando terciando el balandran, prodigaba bombos y plácemes, á personas y cosas implícitamente prescritas en *Syllabus*, ó enemigas de la buena causa.

Por lo demás lo que será *La Crónica* en adelante para sus favorecedores, está condensado en el siguiente párrafo que transcribimos íntegro de su artículo-programa:

«*La Crónica de Leon* puede considerarse, pues, desde ahora, como un periódico nuevo; pero cuya novedad no destruye sus antiguos fundamentos; porque, como hasta ahora, *La Crónica mirará toda política*; como hasta ahora, ajustará su criterio á la verdad revelada, y como hasta ahora, aceptará gustosa el concurso y la colaboracion de cuantos quieran trabajar por los adelantos morales y materiales del país.»

Te veo.

De *La Nueva Prensa*:

«Noticias de fortificacion y estrategia.

Leemos en un periódico noticiero que ya están colocadas cuatro torres telegráficas para la red que ha de unir los cuarteles con los centros militares.

Las torres están colocadas en los Consejos, cuartel de la Montaña y ministerio de la Guerra, y se van á poner en breve las del Congreso y cuarteles de Santa Isabel y S. Francisco.

El mismo colega dice que están muy adelantadas las obras del ferro-carril militar que ha de construirse desde el campamento de los Carabancheles á Pozuelo de Alarcon.

Pero ¿estamos en Madrid ó en un campamento?

El cadalso se habia levantado durante la noche.

Las cofradías de paz y caridad fueron las primeras que recorrieron las calles por donde habia de pasar don Rodrigo, y aparecieron en la plaza donde iba á llevarse á cabo tan triste suceso. Poco despues apareció el verdugo, y un silencio sepulcral reinó entre la muchedumbre.

Se esperaba al rey.

CAPITULO X.

LAS OCHO.

Fernanda habia pasado la noche entera sin dormir; su madre estaba peor de su enfermedad, y la triste emocion que la pobre jóven experimentó con la lectura de la orden del rey, habia

¿Que invasion nos amenaza? Mucho miedo se llama esta figura.

Ventaja de los gobiernos populares.»

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON. Abril 13 de 1877.

Muy Sr. mio y amigo: constándome que con motivo del comunicado anterior, han sido reprendidos los sujetos á quienes se referia, debo en obsequio á la verdad y á la autoridad municipal, manifestarlo para que se sepa que se ha hecho justicia y para satisfaccion de quien pudiera creerse ofendido ó desacatado.

Espero de su bondad, se digne insertar estas cuatro líneas y se lo agradecerá su afecto. S. S. S. Q. S. M. B.—Gerónimo Verduras.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON. Leon 8 de Abril de 1877.

Muy Sr. mio y de todo mi respeto: Me mueve á dirigirme á su independiente periódico, la desagradable circunstancia de haber sido llamado por el Inspector de orden público señor Abascal, quien despues de hacerme preguntas impertinentes acerca de mi profesion de músico y sirviente de café, casa que habito etc.; han inscrito mi nombre como sospechoso.

Yo no sé Sr. Director en estos tiempos que leyes rigen que sirvan de garantía á los ciudadanos honrados, mas años que en el residio, por mis humildes pero buenos antecedentes, al menos seame permitido protestar contra tal filiacion ante el testimonio público.

Dispense V. que distraiga la atencion de sus lectores, con este asunto y mas partiendo de tan insignificante persona, haciendo una buena obra, si le dá cabida en el número próximo, por lo que ha de quedarle muy agradecido su atento servidor Q. B. S. M. Lorenzo Corrales.

NOTICIAS GENERALES.

El *Eco de Sicilia* anuncia una nue-

llenado su alma de miedo. Trastornada la marquesa con la fiebre, habia pasado gran parte de la noche delirando, y en el desorden de ideas que en sus pesadillas espresaba, pintaba con colores sombríos la siniestra intencion que segun ella, debió abrigar el rey al dictar la orden para que don Ruiz fuera á palacio. Y en efecto; la entrevista de los dos hermanos, que Felipe III citaba á la misma hora y á presencia del cadalso en que iba á perecer D. Rodrigo, la orden de que don Ruiz fuera enmascarado, tan severas precauciones tomadas por el rey cuyo carácter conocian así como sus violencias y atentados; eran sobrado motivo para llevar el espanto al corazón de dos mujeres abatidas, la una por la enfermedad y la otra por la desesperacion. Fernanda se sentia morir de inquietud; el tiempo para ella corria mas de prisa que de ordinario, y

(Se continuará).

va enfermedad advertida en aquellos viñedos, cuyo primer estrago consiste en pasarse la uva antes de madurar, y cuando se la vá á recoger, hállanse los racimos con casi todos los granos mústios y marchitos que se desprenden de su pedúnculo y caen. La violencia del mal, que los prácticos llaman allí *miccino*, ha obligado á vendimiar un mes antes de lo que se debía, por no perder la recolección entera.

El distinguido director de la estación agraria de Palermo, reconoce como causa del mal la *tórtix romaniana*, un insecto que ha hecho ya muchos daños en Francia y en Alemania, y que invadió el año pasado los viñedos de la costa oriental de la Isla, haciendo en ella muchos estragos.

Los viticultores sicilianos, esperan que dicho profesor encontrará algún remedio para atajar el mal.

Los periódicos americanos é ingleses dan noticia de un remedio descubierto para la curación de la tisis, del cual se cuentan ventajosos resultados aconsejando su reproducción en los periódicos en beneficio de aquellos á quienes pueda convenir. Consiste este en el uso de una infusión de agua del gordolobo (*Verbascum thapsus L.*), planta del Canadá, muy común en España, que se toma mezclada con café azucarado, durante tres ó seis meses, según la gravedad de la dolencia. Con el uso de esta escrofulariacea, se asegura haberse obtenido la curación radical en casos muy desesperados.

Refiere el *Cardener* de Manresa, que en un pueblo de la Diócesis de Vich vivía una familia en la mayor paz del mundo hasta que la hija fué un día á confesarse de un pecado, para ella grande, y el cura le dijo que no podía absolverla si no le llevaba 30 onzas de oro. A ruegos de la jóven le rebajó el cura cinco onzas, las cuales

recibió como precio de la absolución. El padre notó la falta del dinero y sospechó del yerno. El yerno le preguntó después de algunos días la causa de su enfado, se la dijo el suegro, se armó la gorda y se descubrió el paradero de las 25 onzas, presentándose al cura el jefe de la familia armado de una pistola y recobrando dicha cantidad.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Mañana domingo tendrá lugar en nuestro teatro, una variada función, de prestidigitación, espiritismo, magnetismo y todo cuanto se refiere á la magia, por la distinguida artista ventajosamente conocida de este público doña Elisa de Limiñana.

No dudamos que se verá el teatro muy favorecido y que la Sra. Limiñana podrá lucir sus habilidades y adelantos en tan difícil arte.

Llega á nosotros el *eco calumnioso*... de que en la tarde del miércoles último, uno de los curas que acompañaban al Illmo. Sr. Obispo á la *Sociedad Católica*, se permitió la libertad de indicar y casi violentar á varios niños que jugaban en la calle Nueva para que fuesen á la indicada sociedad, consiguiendo llevarse por delante algunos, apesar de que aquellos decían no poder hacerlo sin permiso de sus padres.

Esto no debe ser cierto; pero si fuera... porque el *eco* puede corresponder muy bien á la voz de algún padre agraviado; ya tenemos explicada la concurrencia de mas de doscientos niños que nos apunta *La Crónica* al ocuparse de los exámenes de la *academia* de la calle de D. Juan de Arfe.

Se ha acercado á nuestra redacción el Inspector de orden público Sr. Abas-

cal manifestándonos, que con sus disposiciones reducidas á preguntar á varios muchachos que se encontraban en los salones del Sr. Tejerina, si asistían al baile con permiso de sus padres, y que no volvieran á otro; no pudo darse ocasión á que se turbase el orden porque apenas había nadie en aquel momento ni los espulsó del local.

Aceptamos la esplicación de dicho Inspector, pero no podemos estar conformes en que pueda negar la entrada al baile á jovencuelos, que no han de llevar una autorización escrita de sus padres, para asistir á una diversion tan generalizada en nuestro país.

La misión de los Inspectores y agentes, está concretada en esta clase de diversiones á vigilar por que no se turbe el orden ó se cometan actos que ofendan á la moral pública, pero el derecho de asistir á ellas, no la creemos de sus atribuciones.

Suspiros y palabras.

¿A dónde vas Caroliná?
dónde ya tan de mañana
tu raudo paso diriges
llena de encanto y de gracia,
con esa cesta tan linda
de junco y mimbre formada?
¿Vas á los campos por flores
de suave y dulce fragancia,
para entrelazar coronas
con que embellecer tu estancia,
ó vas por nidos al bosque
donde la tórtula incauta
con sus arrullos saluda
la luz primera del alba?
Dí, Caroliná, responde.
¿A dónde vas niña amada?
—A dónde he de ir? al mercado
por la compra de la casa.

No mas copaiba ni cubebá para el tratamiento de las blenorragias, blenorreas y leucorreas.—El copaiba,

así puro, como en sus múltiples y variadas fórmulas, en cápsulas, píldoras mixturas, etc., es siempre mas ó menos incómodo y repugnante al paladar: produce graves y trascendentales trastornos al aparato gástrico, y su resultado curativo no compensa en general ni aun la espesición que corre el paciente con tal tratamiento, pues consigue cuando más, y esto después de mucho tiempo, una curación más ó menos insegura. Esto mismo puede decirse respecto á la pimienta de cubeba.

La *Inyección-Morales*, ya empleada sola, ya usando simultáneamente como refresco y depurativo de la sangre—los *Polvos Depurativos y Atemperantes* del mismo autor, vence siempre toda blenorragia, blenorrea (purgaciones) é irritación uretral en el hombre, y todo flujo blanco é irritación vaginal en la mujer, no teniendo este tratamiento, tan sencillo como seguro, ninguno de los muchos inconvenientes de la copaiba y la cubeba, y consiguiéndose con su empleo una curación pronta y radical, aun en los casos crónicos y mas rébeldes á otros tratamientos.

Innumerables casos, que sería prolijo enumerar, acreditan la eficacia de esta *Inyección* tan ventajosamente conocida ya, la cual se encuentra de venta igualmente que los *Polvos Depurativos y Atemperantes* en todas las principales farmacias de España, Portugal, Isla de Cuba, Filipinas y otras naciones.

GRAN BAILE

para mañana domingo, en las antes paneras de San Isidro.

Desde las 7 de la tarde hasta las 12 de la noche.

Entrada 2 reales.

SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTE.

En la calle del Cid núm. 20, se hacen clichés de la medalla de la Exposición leonesa, para hacer etiquetas ó anuncios.

ESTABLECIMIENTO DE BOLAÑOS, Catedral, 4 y 5.

Se facilitan garbanzos para sembrar. Se compran habas pintas en grandes y pequeñas partidas.

Se arrienda la casa núm. 64, sita en la calle de Renuera, toda ó por habitaciones; darán razón en la misma casa, donde se venden serones y cajones grandes.

FÁBRICA DE JABONES.

LA INDUSTRIAL.

Cuétara y Gallán: calle de la Hoz, Puerta Castillo, núm. 15, Leon.

Jabon superior de 1.ª á 20 cuartos libra. Id. mas blando espumoso á 2 reales. Id. amarillo á 14 cuartos id. Por mayor para dentro y fuera de la población á precios convencionales.

Se vende, ó se arrienda, la casa número 3 de la calle de S. Marcelo; entenderse con D. Ramón Santalla.

EL ÁNCORA AGRÍCOLA INDUSTRIAL

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas al ocho por ciento y á pagar en plazos de cinco á cincuenta años, á elección de los interesados, desde cuatro mil reales hasta medio millón, bien sea para mejorar fincas é industrias, gastos de sementeras ó recolección, ó para dedicarse á especulaciones industriales, acometer nuevas industrias, como molinos, lagares, fábricas, canales de riego y otras que convenga emprender á los labradores de España.

En la misma forma se facilitan ocho mil reales á los labradores é industriales para redimir á sus hijos del servicio militar, y á pagar en plazos anuales de ochocientos reales, ó cuatrocientos, ó doscientos, según sean los plazos elegidos de diez, veinte ó cuarenta años, con arreglo al Reglamento de EL ÁNCORA, cuya insignificante cantidad anual ha de ganarle el hijo en la labranza ó taller, y cuya sustitución en el trabajo ó en la casa por un extraño le importaría doble: con iguales condiciones se facilitan cuatro ó seis mil reales si los padres no necesitan los ocho mil de redención.

Los pormenores se explican en la casa de D. José Alonso, Procurador, que vive calle de Herreros, núm. 16, cuar-

to principal, Delegado de EL ÁNCORA en esta ciudad.

RUA 18.

Gran liquidación de ropa blanca, pañuelos de seda, medias de lana y tiras y entredoses borbados.

Se arrienda por D. Elias de Robles, la casa núm. 3, de la calle de La Torre, al sitio del Rastro.

Se arrienda una casa en la calle de Tarifa núm. 10 de la propiedad de don Antonino Sanchez Chicarro.

Se arrienda una casa en Sta. Ana, calle del Rollo núm. 12, á espaldas del fielato del Castro.

A quien le interese véase con su dueño que vive calle de S. Marcelo núm. 1.

ARRIENDO DE UN PAJAR EN EL EGIDO.

Tiene casa, dos grandes cuadras, corral y pajar, á quien convenga puede entenderse con D. Ricardo del Arco.



FLORISTA FRANCESA.

La distinguida y acreditada profesora MAD. SALLES, que lo es en flores finas de tela y otras preciosas labores, como son los magníficos trabajos de badana que llegan hasta el punto de confundirse con los mas preciosos tallados en madera etc., etc.; sigue enseñando á domicilio.

Precio fijo de enseñanza de las flores.

Reunion de 6 señoritas en adelante á 160 rs. cada una.—Idem de 4 id. en id. á 120 id. id. id.—Id. de 2 id. en id. á 160 id. id. id.—Id. de 1 id. en id. á 200 id. id. id.

Precio de enseñanza de la badana: en igual proporción que las flores. Vive Parador del Angel.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y a veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á la vez tan sencillos é infalibles, son el resultado de asiduos estudios, y observación práctica.

Consultas de tres á cinco, 27, Rue Monthabor, en Paris, cerca las Tullerías.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

CAFE NERVINO MEDICINAL, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc. — 12 y 20 rs. caja.

PANACEA ANTI-SIFILÍTICA, ANTI-VENÉREA Y ANTI-HERPÉTICA: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos. — 30 rs. botella.

INYECCION-MORALES: cura infaliblemente en muy pocos dias, sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos. — 20 rs. frasco de 250 gramos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo. — 8 rs. caja con 12 tomos.

PILDORAS TÓNICO-GENITALES, muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. — 30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de León y pueblos más importantes de la provincia.

DEPOSITO GENERAL.

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA. EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en León.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

Desde S. Juan en adelante, se arrienda una casa en esta ciudad, calle de S. Pelayo núm. 7, el que quiera interesarse en su arriendo puede verse con el encargado D. Juan González, calle de la Carrera núm. 21, ó con don José Cordeiro en la casa contigua, tambien se arrienda por el mismo y en la misma calle núm. 9, una tienda con gran estantería y mostrador.

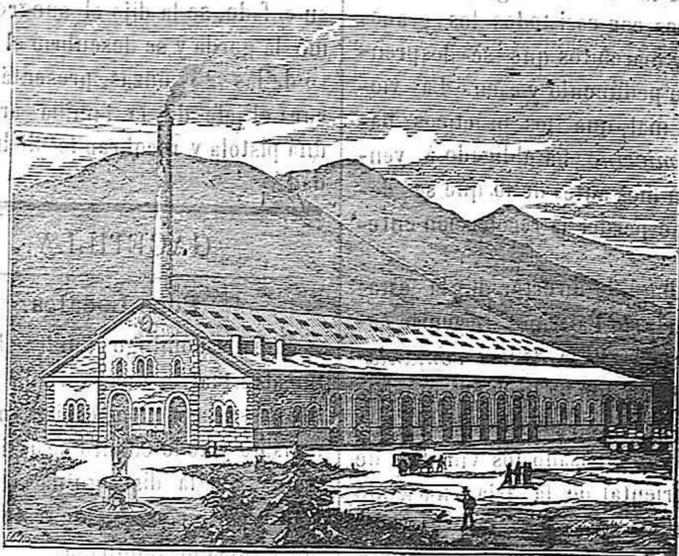
Por los herederos de doña Agustina Prieto, se vende la casa, señalada con el núm. 1.º, sita en la calle de Santa Ana, la persona que se interese véase con el que la habita.

En la calle de la Concepcion, número 4, piso principal, se cose á máquina doble pespunte á dos cuartos vara con hilo, y á cuatro id. con seda.

Platea uno mismo

PARIS, F^o VIARD 2^o, 5^o rue Auber.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31: por menor á 10 y 8 rs. frasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza, 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferrocarril. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10,000 libras por dia.

Los laconicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos, no elabora clases como hay fabricas que lo hacen que en esta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección. Depósito en León, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

UNGUENTO HOLLOWAY

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sivilla, 41 calle de S. Miguel; Barcelona, Sra Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub. Poissonnière, enviándole 24 rs en sellos ó libranza de correos.

EXIGIR ESTA MARCA

LOCAL PARA ALMACENES Ó PANERAS EN ARRIENDO.—Se dan en arriendo tres espaciosos locales con servicio interior de unos á otros y entrada comun por la calle de los Cuatro Cantones. Tienen tambien un gran corral con que comunican y se hallan situados en dicha calle núm. 6 accesorio.

Para tratar de su arriendo, juntos ó separados, verse con su dueño D. Melquiades Balbuena, que habita en la casa inmediata.

En la calle de la Catedral, se arrienda la tienda que ocupa la camisería, en la misma casa núm. 8 darán razon.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.